

corresponde a los acreedores de cada una de las sociedades, en el plazo de un mes y en los términos establecidos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Celoni, 1 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.099.

1.ª 15-10-2002

GOBERCO, S. A.

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Balmes, 436, el día 8 de noviembre de 2002, a las diecisiete horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del cargo de Administrador social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 20 de septiembre de 2002.—María Mercedes Gomis Bertrand, Administrador social.—43.816.

GOMENSORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate, número 15, de Madrid, el día 11 de noviembre de 2002, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 12 de noviembre, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Nombramiento de auditor para la realización de la auditoría de la Sociedad, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Elección de nuevo miembro del Consejo de Administración, para cubrir la vacante existente.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas, para su examen o envío de forma gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta.

Madrid, 3 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.036.

GRÁFICAS KRONDIS, S. A. L.

El Consejo de Administración de «Gráficas Krondis, S. A. L.», convoca Junta general extraordinaria en la sede social de la sociedad en Sondika, Av. Txorierra, el día 30 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y el día 31 de octubre de 2002, a las dieciocho horas, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Ampliación de capital.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Sondika, 11 de octubre de 2002.—Miguel Ángel Fernández Alonso.—44.860.

HABITATGES GARRAF 2, S. A.

Anuncio de disolución y liquidación

La Junta general extraordinaria reunida con carácter universal, en reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2002, en el domicilio social, calle Roca Umbert, número 17, de L'Hospitalet de Llobregat, Barcelona, acordó, por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final.

Asimismo, por unanimidad se acordó que sobre la base de dicho Balance, y habida cuenta que no hay acreedores, repartir el haber social entre los socios en proporción al importe nominal de las acciones, quedando estas anuladas.

	Euros
Activo:	
Deudores	1.460,05
Tesorería	161.864,23
Pérdidas	8.826,21
Total Activo	172.150,49
Pasivo:	
Capital social	140.823,24
Reservas	54.898,33
Resultado de ejercicios anteriores ...	-23.571,08
Total Pasivo	172.150,49

Barcelona, 30 de septiembre de 2002.—El Liquidador, Manuel Barón Giménez.—44.502.

HOTELES Y SERVICIOS DEL VALLE DE ASTÚN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca Junta general ordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social, paseo de la Independencia, 19 de Zaragoza, el próximo día 11 de diciembre de 2002 a las diecinueve horas en primera convocatoria, o al día siguiente 12 de diciembre en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria si fuese necesario. En ambos casos la Junta se celebrará con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello referido al ejercicio cerrado a 30 de junio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión realizada por el Consejo de Administración hasta la fecha.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita, así como del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Jesús Santacruz Hedo.—43.974.

HUELVA INFORMACIÓN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad «Huelva Información, Sociedad Anónima», a la Junta general extraordinaria, que se celebrará en Huelva, en la calle Isaac Albéniz, 1, transversal 2.ª de la avenida Francisco Montenegro, nuevo domicilio social en virtud de decisión del Administrador único de fecha 14 de octubre de 2002, estando prevista su celebración a las doce horas del próximo día 30 de octubre de 2002, en primera convocatoria, o al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con el objeto de deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta general extraordinaria.

Segundo.—Aprobación, en su caso, del balance de la sociedad cerrado a 31 de mayo de 2002, como

base de la reducción de capital para compensar pérdidas, verificado por el auditor de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Aplicación del importe de la reserva legal y voluntaria a compensación de pérdidas.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acuerdo de reducción de capital en la cantidad de cuatro millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos ochenta y ocho euros con cincuenta y nueve céntimos (4.383.488,59), para compensar pérdidas y dotar la reserva legal, mediante la disminución del valor nominal de todas las acciones en el importe de 57,10121 euros cada una de ellas, quedando reducido a tres (3) euros por acción.

Quinto.—Aumento de capital, si procede, en la cantidad de un millón ochocientos cuarenta y dos mil cuatrocientos ocho (1.842.408) euros, mediante la emisión de seiscientos catorce mil ciento treinta y seis (614.136) nuevas acciones, consistiendo el contravalor del aumento en aportaciones dinerarias.

Sexto.—Aprobación, si procede, de la sustitución de los vigentes Estatutos sociales, por otros de nueva redacción.

Séptimo.—Delegación de facultades.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y, si procede, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y de pedir la entrega o envío gratuito del balance que será sometido a la aprobación de la Junta general, así como el informe del auditor de cuentas relativo al mismo.

Así mismo, se informa a todos los accionistas del derecho que ostentan de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 144.1.c) de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 14 de octubre de 2002.—El Administrador único.—44.833.

HUERTA DE CAMOJAN, S. L.

Anuncio de escisión parcial

Se hace público que la Junta de socios ha aprobado la escisión parcial de la compañía, mediante la segregación de la actividad de desarrollo y promoción inmobiliaria del proyecto urbanístico «Imara», la cual se traspasará en bloque a una sociedad de nueva creación que se denominará «Imara Residencial Homes, Sociedad Limitada», sin que la sociedad que se escinde se extinga como consecuencia de la escisión. La escisión parcial se ha acordado en base al proyecto de escisión de fecha 30 de septiembre de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Málaga.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de «Huerta de Camojan, Sociedad Limitada», de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho que corresponde a los acreedores de oponerse a la escisión parcial en el plazo de un mes, a contar desde la fecha del último anuncio de escisión, de acuerdo con el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en los términos y con los efectos legalmente previstos en el artículo 166 Ley de Sociedades Anónimas.

Fuengirola, 11 de octubre de 2002.—El Administrador único, Mark Tigran Ter—Harutunian.—44.594. 2.ª 15-10-2002

INDARTEX, S. L.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo de los Administradores solidarios de esta sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de socios, a celebrar el próximo día 6 de noviembre, a las once horas en primera convocatoria

y a las once quince horas en la segunda convocatoria en el domicilio social, Txorierriko Etorbidea, número 21, nave 8, de Loiu, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria) e informe de gestión, así como de la gestión de los Administradores todo ello referido al ejercicio 2001.

Segundo.—Auditoria externa ejercicio 2001 (información).

Tercero.—Auditoria externa ejercicio 2002 (información).

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

A efecto de lo previsto por el artículo 86,1 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada se hace constar expresamente el derecho de cualquier socio a obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Loiu, 9 de octubre de 2002.—Los Administradores solidarios, Sebastián y Dámaso Zubiaur Astorquiza.—44.298.

INFORMÁTICA Y COMUNICACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en A Coruña, polígono industrial de Pocomaco, parcela A2, nave número 1, el día 14 de noviembre de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen de la situación de la sociedad y disolución, en su caso, de la misma, por la causa establecida en el artículo 260, apartado 1, número 4 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas y aprobación del balance cerrado a 24 de mayo de 2002 como balance de disolución.

Segundo.—Cese del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador o Liquidadores en número impar.

Cuarto.—Ratificación de todos los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración celebrado en 12 de septiembre de 2002 y especialmente del acuerdo de ratificar y reiterar la presentación de la demanda de solicitud de quiebra de la entidad y nombramiento de don Francisco Sánchez García como representante de la sociedad en dicho procedimiento.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para elevar a público los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Redacción y aprobación del acta de la sesión.

Se comunica a los socios que tendrán derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la Junta, o solicitar su envío de forma inmediata y gratuita.

La Coruña, 7 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Félix Herrero Fernández.—44.037.

INICIATIVA ALAVESA DE COMERCIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de «Iniciativa Alavesa de Comercio, Sociedad Anónima», a celebrar en Vitoria, en el salón de actos de la Cámara de Comercio, calle Dato, 38, en primera convocatoria, el día 28 de noviembre

de 2002, a las nueve horas, y en segunda convocatoria, el día 29 de noviembre, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de Resultados, Memoria anual, informe de gestión y aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las gestiones llevadas a cabo por el Consejo de Administración en el ejercicio 2001.

Tercero.—Autorización al Consejo de Administración, para la adquisición de acciones propias.

Cuarto.—Propuesta de ampliación de capital con emisión de nuevas acciones a la par, por compensación de créditos y renuncia total al derecho de suscripción preferente por parte de los socios, así como modificación de los artículos quinto y sexto de los Estatutos.

Quinto.—Aprobación del acta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Corresponde a todos los accionistas el derecho de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma, la certificación del Auditor de cuentas a que se refiere el artículo 156.1.b) de la Ley de Sociedades Anónimas, y a la Memoria e informe establecidos en el artículo 159.1.b) de la misma Ley, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Vitoria, 9 de octubre de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—44.778.

INIMA, SERVICIOS EUROPEOS DE MEDIO AMBIENTE, S. A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

CIDA HIDROQUÍMICA, S.A.

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión por absorción de sociedad íntegramente participada

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el accionista único de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal, y el accionista único de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal, en la respectiva toma de decisiones que tuvo lugar el 30 de junio de 2002 aprobaron la fusión de las dos sociedades mediante la absorción de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbida), por parte de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal (Sociedad absorbente), con disolución sin liquidación de aquella y transmisión en bloque de todos sus Activos y Pasivos a «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal.

La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, el día 15 de junio de 2002, y presentado para su depósito en el Registro Mercantil de Madrid y en el Registro Mercantil de Barcelona, y con los Balances de fusión cerrados el 31 de diciembre de 2001, siendo ambos documentos aprobados, respectivamente, por el accionista de la sociedad absorbente y por el accionista único de la sociedad absorbida el 30 de junio de 2002. La fecha a partir de la cual las operaciones de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbida) se entenderán realizadas, a efectos contables, por cuenta de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal (sociedad absorbente), será, según resulta del citado proyecto de fusión, el 1 de enero de 2002.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados

y de los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar, en cumplimiento del artículo 243 de dicha Ley, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la misma.

Madrid, 10 de octubre de 2002.—El representante del Administrador único de «Inima, Servicios Europeos de Medio Ambiente, S. A.», sociedad unipersonal.—El representante del Administrador único de «Cida Hidroquímica, S. A.», sociedad unipersonal.—44.559. 2.ª 15-10-2002

INVAGO, S. L. (Sociedad escindida totalmente) BEVALGO 2002, S. L. GONARLEZ 2002, S. L. (Sociedades beneficiarias)

La Junta general de socios celebrada con carácter universal el día 5 de octubre de 2002 ha acordado aprobar, por unanimidad, el Balance de Escisión referido al 31 de julio de 2002 y el proyecto de escisión total del patrimonio de esta sociedad que se divide en dos partes, cada una de las cuales se traspasa en bloque a cada una de las dos nuevas sociedades que se crean como beneficiarias de la escisión y que se denominan «Bevalgo 2002, Sociedad Limitada» y «Gonarlez 2002, Sociedad Limitada». La escisión se realiza al amparo del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada y artículos 252 a 259 de la Ley de Sociedades Anónimas y tendrá efectos contables y fiscales, a partir del 1 de agosto de 2002.

Todos los socios y acreedores de la sociedad que se escinde y extingue tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de Escisión, teniendo los últimos, además, el derecho a oponerse, en su caso, al citado acuerdo antes de que transcurra un mes desde la última fecha del tercer anuncio del citado acuerdo.

Bilbao, 2 de octubre de 2002.—El Administrador único, Valeriano González González.—43.808. 2.ª 15-10-2002

INVERSÉNECA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la sociedad ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que se celebrará a las doce horas del día 4 de noviembre de 2002, en el domicilio social (calle Serrano, 55, Madrid), en primera convocatoria y el día 5 de noviembre, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Acordar la contratación de «Morgan Stanley & Co. International Limited» para llevar a cabo la gestión de los activos internacionales del patrimonio de la sociedad.

Segundo.—Otorgamiento de facultades para elevar a público, en su caso, los acuerdos anteriores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Podrán asistir a la Junta general, con voz y con voto, los tenedores de acciones que con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta, figuren inscritos en los Registros correspondientes.

Madrid, 9 de octubre de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—44.505.